

SESIÓN NO. 116
EXTRAORDINARIA
08/10/2025

Sesión Extraordinaria N°116 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 08 de octubre del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas con tres minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 UNIDAD REGIONAL OIJ DE ATENAS (REF 3322-2025)

Expositor: Jefatura Meybell Fonseca Arroyo, Unidad Regional Atenas

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión Extraordinaria N° 116 del 08 de octubre del 2025, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta, buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos, señora Jefatura Meybell Fonseca Arroyo, Unidad Regional Atenas.

Artículo uno, **Rendición De Cuentas Año 2024 Unidad Regional OIJ De Atenas, (Ref. 3322-2025)**. expositora la señora Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra a los representantes de la OIJ, para poner en contexto señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, es importante mencionar que en nuestro país la seguridad ciudadana se desarrolla en dos ejes, en dos grandes ejemplos: A) la función represiva y B) la función preventiva. La función represiva la realiza el OIJ, su actuación inicia a partir de la comisión de un delito, de ahí nace, de ahí arranca su poder coercitivo, su poder de investigación bajo la subordinación del Ministerio Público y la Fiscalía, atiende robos, hurtos, violaciones, homicidios, narcotráfico, lavado y otros. Y la otra gran función es la función preventiva, como su concepto lo dice, es prevenir la materialización de los delitos y está a cargo de los diferentes órganos policiales, entre ellos la Fuerza Pública, la Policía Municipal, la Policía de Tránsito, de Migración y otras. Pero para ello están los representantes de la OIJ, que a continuación tiene la palabra la señora Maybell Fonseca Arroyo, bienvenida.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ menciona, gracias, usted me ayuda con la presentación, perfecto, pueden pasar la primera. Buenas tardes a todos los presentes, a la comunidad y demás, mi nombre es Meybell Fonseca, actualmente soy desempeñada en el OIJ de aquí de Atenas, recientemente fui trasladada de San José para acá, anteriormente se encontraba el Lic. Ronny Palma, por eso la presentación está realizada con la jefatura del Lic. Ronny, que es el que la confeccionó en su momento. Sin embargo, la temática es muy similar a otras latitudes, digámoslo así, bajo los mismos parámetros que nosotros nos regimos en San José o en Alajuela o en Heredia, entonces es muy similar, entonces, si gusta podemos empezar con la primera, con la primera exacta.

Yo ingresé aquí para dar un preámbulo más o menos el 1 de septiembre, el 1 de septiembre precisamente, tengo poquito un mes de estar aquí, sí he descubierto que la zona es muy bonita, la zona es muy tranquila comparado a otros lugares u otros cantones, especialmente el tema de San José, yo vengo de una sección que es muy movida operativamente y que hay mucha incidencia criminal en temas de homicidios, en temas de secuestros, privaciones de libertad, extorsiones y demás, propiamente en el área en que yo me desempeñaba era en el área de la sección de delitos varios. En el tema delitos varios, por lo general se observan mucha cantidad de denuncias referente a todos los delitos que no se pueden observar en las otras secciones, que quiere decir, pues homicidios, ve solo homicidios, asaltos, beso los asaltos y delitos varias veces, 69 delitos de diferentes temáticas, eso iba entre un secuestro, una privación de libertad, desapariciones, temas

de desapariciones, coacciones, amenazas, abusos de autoridad y demás. Entonces la realidad de San José es muy diferente a la realidad que yo me estoy topando aquí, gracias a Dios, quiere decir que la comunidad ha sido unida y ha detectado a tiempo algunas circunstancias que sí están ocurriendo en actualidad en San José y que aquí nos están dando. Entonces eso me tiene muy alegre a mí, porque si estoy viendo una temática diferente a lo que yo estoy acostumbrada y estos son los números para el cantón de Atenas comparado del 2023 al 2024 de momento el cierre del 2025 pues está pendiente y entonces próximamente nosotros hablaremos de esos cierres, de ese cierre con esos números del 2025, pero hasta que no cerremos, entonces no les puedo hablar con claridad de los números de momento vamos a hacerlo de 2023 a 2024.

Para el año 2023 en el cantón de Atenas, nosotros nos ingresó un total de 319 denuncias en la localidad, si existe un incremento en el año 2024 para un total de 462 denuncias, eso es en total de casos ingresados, pero para la resolución, eso quiere decir que por cantidad de casos que hayan ingresado, también existió una resolución en relación con esas causas. Para el 2023 existió una resolución del 38% de las denuncias, pero para el 2024 si existió una cantidad de 40.5% comparado al año 2023, puede pasar la siguiente, bueno, es el tema de la resolución de los casos que estaba comentando, comparación del año 2023 al 2024, para el año 2023 los compañeros de investigaciones lograron sacar 113 informes con indicios, qué quiere decir eso, con una resolución positiva, con una persona detenida o con una persona sospechosa que sí fue totalmente identificada y puesto a las órdenes del Ministerio Público. Y para el año 2024 sí subió ese número a 156 informes positivos que se presentaron para ese momento bueno, ahí hay en el cuadrado que es de color amarillo, habla sobre los RSI, eso quiere decir que son resueltos sin imputado, qué quiere decir, que son casos que fueron denunciados, que la policía resolvió, pero que no hay un imputado, vamos a ver, les voy a poner un ejemplo nosotros, hay ocasiones que hay una persona que fallece, tal vez se encontró fallecida en vía pública, entonces no hay una circunstancia que nosotros podamos decir si fue un homicidio o si fue una muerte natural. Entonces durante la investigación nosotros logramos determinar ese caso como una muerte en investigación durante las diligencias logramos determinar, bueno que sí sumado a la autopsia, más otras diligencias realizadas por los compañeros investigadores, podemos determinar que efectivamente ese caso la persona no murió de manera dolosa, que quiere decir que alguien la mató, sino que más bien fue algo natural o algo que le sucedió y que se dio como consecuencia de su muerte entonces es un caso que se resolvió, pero no tenemos un imputado, porque no podemos imputar a alguien por una muerte natural, evidentemente, pero esos casos también ingresan a la oficina de nosotros y esos son casos que hay que darles trámite.

Posteriormente están los otros casos que son los casos que están en rojo, esos serían los casos que son no resueltos ahí van de todo un poco hay mucha denuncia que está ingresando, que a veces las personas las ponen por trámites administrativos también, qué quiere decir eso, no sé, que los estafaron con un tema de una tarjeta de crédito, pero ellos no les interesa porque lo que necesitan es activar el seguro entonces ellos hacen el trámite administrativo a nivel de OIJ, ponen la denuncia y en la misma denuncia dice no quiero que se investiguen los hechos hay situaciones de los que nosotros no investigamos y la persona ofendida no desea que se investigue porque es un delito de acción privada. En cambio, hay delitos que son de acción pública, como un ejemplo la venta de drogas, un homicidio, no podemos no dejar de investigar un homicidio jamás, algo que tenga que ver con personas menores de edad, que son personas que tal vez sufrieron una violación o algo, eso de oficio inmediatamente nosotros lo abrimos, inmediatamente se tramita. Entonces hay denuncias que no se resuelven, por diferentes circunstancias, yo qué sé, no tuvimos los testigos en el momento, no había cámaras en el sitio o alguna pericia que nos pusiera alguna persona responsable en el lugar de los hechos entonces esos casos salen como no resueltos y sumado a las personas que vienen interponen denuncias y que no quiere que se investiguen las denuncias también entonces ese numerito rojo, esos son los casos que nosotros salieron como no resuelto. Para el tema de capturas, en el año 2023 salieron positivas nueve capturas, si existió un incremento para el año 2024 que las capturas que giró el tribunal o el juzgado incrementaron en positivas, o sea que sí se logró la captura de las personas, vamos a ver en 27 capturas positivas, las otras son las negativas que nosotros no pudimos lograr ubicar a las personas por diferentes circunstancias, hay unos que como saben que

la justicia los está buscando, pues evidentemente se esconden, se van del país o hay otras circunstancias X que por diversos motivos no logramos la ubicación de ellos, entonces esas capturas nosotras las pasamos como negativas porque no fueron ubicadas las personas, pero si existe un incremento digamos en la resolución positiva en tema de capturas para el año pasado. Vamos a ver el tema de las DM, las DM son diligencias porque nosotros, si bien es cierto, nosotros somos auxiliares del Ministerio Público, qué quiere decir que también estos números que ustedes ven aquí son denuncias que se pusieron en OIJ, pero también hay denuncias que ingresan a la fiscalía, entonces esa es otra estadística aparte, porque la fiscalía, la labor del OIJ es identificar a las personas responsables detrás de un hecho delictivo, entonces usted acude al OIJ cuando el OIJ, cuando la persona no tiene el nombre de la persona sospechosa, un asalto que viene, unos encapuchados y me asaltaron y yo no lo sé quiénes son evidentemente, entonces esa es la labor del OIJ, lograr identificar esas personas detrás de ese evento delictivo. Sin embargo, hay ocasiones que hay personas que ponen las denuncias en fiscalía para las personas que sí conocen, hay una amenaza, bueno, el vecino siempre ha tenido una rencilla con mi vecino, mi vecino me amenazó de muerte, me sacó un puñal, me dijo que me iba a matar, me dijo que me iba a desaparecer, amenazó mi familia, el vecino me provocó un daño o iba pasando en plena calle o en medio del parque y una persona que desconocemos por qué me tiró mi teléfono celular en el piso y provocó un daño a mi bien y tal vez alguien lo conocía y brindó los datos de esa persona y es que la persona llega a la fiscalía con el nombre completo, entonces qué quieren decir, las diligencias menores son todas aquellas solicitudes de investigación que solicita el MP, el Ministerio Público, para lograr acreditarle esos hechos a esa persona que ya está identificada qué quiere decir, bueno, necesitamos que usted vaya al parque a buscar cámaras, a buscar testigos que le provocó un daño a su automóvil, vamos al carro, hacemos una inspección ocular, verificamos si hay huellas, si hay huellas latentes, si hay sangre que lo comprometa, que ponga a esa persona en ese sitio al momento del evento, si esa persona fue la que le disparó a su casa, bueno, necesitamos recolectar el arma de fuego para ver si ese casquillo que se ubicó en el sitio es el mismo, es el mismo que disparó el arma que mantenía en su poder el sospechoso, entonces todas esas diligencias cuentan y nosotros para el año 2023 gestionamos 134 diligencias, para el año 2024 gestionamos 71 diligencias, si existió una disminución, hay ocasiones en que la fiscalía dice bueno, tenemos identificado, pero no tenemos nada sobre el sospechoso de que haya hecho ese evento, entonces que eso lo ingresamos como una denuncia para nosotros, no como una diligencia, porque no le estamos haciendo una sola diligencia, sino que le estamos haciendo muchas diligencias al Ministerio Público, entonces sí lo contamos como caso, vaya al sitio y haga esto, esto y eso, entonces ahí se incrementan, de momento, digamos para el 2024 sólo se tramitaron 31 y en el año 2021, el año 2023 134 denuncias, puede pasar a la siguiente perfecto, no los había visto yo diciéndole a ellos, perdón, es que como es mi primera vez aquí vamos a ver los temas de operativos.

La operatividad es diferente para nosotros, como lo decía el que inició la sesión, la operatividad es diferente, OIJ no es la misma que en los compañeros de Fuerza Pública, porque la operatividad en por ser una policía represiva es diferente, qué quiere decir con eso, nosotros a nivel de OIJ contamos con un operativo, puede ser una vigilancia perfectamente, estar vigilando con diferentes unidades policiales a una persona, dándoles un seguimiento y demás, eso nos cuenta a nosotros como operativo, la ciudadanía no lo ve porque la idea es que sea discrecional. Entonces eso es parte de un operativo no es el mismo operativo que usted anda en la calle buscando y deteniendo personas en ocasiones sí se hace, se brinda colaboración y demás, pero la temática del OIJ es diferente, el tema de operativos. Entonces ese es un ejemplo claro de qué podría significar un operativo a nivel de OIJ para el 2023 se realizaron 14 operativos y para el 2024 sí existió un incremento, con 44 operativos. Eso no sólo se debe también a que recientemente se adquirieron o el OIJ dio dos plazas nuevas relacionadas al tema de crimen organizado, esas dos plazas, los compañeros han estado abocados precisamente en ese tema entonces la operatividad, que si bien es cierto son poquitos, porque nosotros somos cinco personas, más la jefatura y el área administrativa, en temas de investigación es poquito, nosotros nos apoyamos mucho con Fuerza Pública, con los compañeros de la Policía Municipal, entonces sin ellos sería muy difícil realizar o poder realizar una tarea de operativos en ese sentido. Entonces el apoyo de ellos es fundamental, eso es muy importante y el

fortalecimiento de las policías, junto con la labor que hacemos nosotros, ayudan a los resultados, eso se ve, el incremento de, vamos a ver, de 14 operativos a 44 al año siguiente. Eso es en temas de operativos.

Para el tema de los allanamientos como tal, para el 2023 se hicieron 5 allanamientos y para el 2024 precisamente se hicieron 11 creo fue para ver. 12, perdón, 12 allanamientos, entonces también representa un incremento en la operatividad de viviendas allanadas aquí en el sector de Atenas. Bueno, este tema es muy importante para nosotros porque eso genera a nivel de la población impacto las personas saben, en el momento que ustedes llenan una casa en la comunidad, saben de qué el OIJ está trabajando en ese sentido, y otras personas, vamos a ver, los que se andan portando mal. Entonces eso es un mensaje directo a ellos precisamente, y en una zona como esta, sí he notado que ellos se cuidan más cuando el OIJ hace un operativo en conjunto con los compañeros de las demás policías, entonces toman sus previsiones y es importante seguir dándole ese golpe con temas de allanamientos a las viviendas que están involucradas, principalmente con el tema del narco en la zona. Pero si existe un incremento y eso lo importante vamos a ver para el tema de homicidios, no saltamos el de droga, no, no ok no, ahora sí, gracias, para el tema de homicidios, bueno, en el año 2023 existieron o se dieron tres casos de homicidios, y para este año que pasó también, en 2024 se dieron otros tres casos, los que llevamos del año pasado los tenemos como resueltos prácticamente. Y en el año 2023 no se resolvieron esos dos casos, vamos a ver, para esas fechas no puedo decir específicamente qué fue lo que sucedió o qué o que se dio para que no se diera la resolución positiva de esos dos casos tendría que revisarlos. Pero para los de esos y los que se han presentado en este 2025, nosotros tenemos una proyección de que también van a salir positivos, no les podemos brindar mucho detalle porque son temas de investigación, pero esa es la fe, según las diligencias de investigación que riza, dado el equipo de los compañeros de las dos plazas que yo les comenté crimen que brindaron para la zona, ellos han hecho una muy buena labor en ese sentido y esperamos que pronto se vean los resultados, siguiente, por favor ok, vamos a ver las personas imputadas y detenidas, no es lo mismo una persona imputada y una persona detenida hay personas que nosotros, de los casos que sacamos como positivos, imputamos una persona, pero no quiere decir que esa persona nosotros la detuvimos. Hay delitos que no se prestan para la detención y hay otros que sí y nosotros esa labor la hacemos en conjunto con el Ministerio Público, que quiere decir, que nosotros hacemos un informe de los eventos que se suscitaron y los que provocaron el hecho delictivo se lo presentamos al Ministerio Público y el Ministerio Público, como una orquesta, quien es el director de la investigación, ellos deciden si sí o si no procede una detención, no, en la Policía Judicial yo quisiera llevármelos a todos detenidos, pero no se puede. Entonces, de acuerdo a los presupuestos que ellos tienen a nivel legal, ellos determinan si sí es acorde una detención o no lo es y eso depende mucho del hecho de la violencia con que se ejecute ese evento, para muchos no es lo mismo un hurto, ojalá de un atún o algo así, supermercado, a un hecho de un homicidio a un hecho, un tumbonazo a un hecho de una situación de drogas que por lo general eso trae más violencia a la comunidad, las drogas es lo que trae más violencia y eso genera violencia. Entonces por lo general ese tipo de delitos si van de la mano con una solicitud de detención de la persona, no siempre es así, entonces, para el año 2023 sí se generaron 124 personas imputadas, o sea que se pasaron informes positivos con 124 personas que se acusaron a nivel de OIJ y que ese procedimiento continuará en el Ministerio Público hasta que llegue a un juzgado y hasta que se tenga que venir un juicio, o sea un abreviado o lo que se decida durante el proceso, , ese es el informe positivo y para detenidos en el 2023 se pasaron 11 personas detenidas, sin embargo, para el 2024 sí existe un incremento de 225 personas que se imputaron por diferentes delitos y 60 de ellos fueron detenidos si existió un incremento en el año pasado, siguiente, por favor ok, este es un tema que nosotros le estamos prestando mucha importancia este año y es uno de los objetivos que tengo yo como jefatura actualmente aquí en la comunidad, el tema de las drogas para nadie es un secreto que eso nos trae de todo, de todo lo malo que usted se puede imaginar y genera mucho dinero, entonces también nosotros estamos abocando nuestros esfuerzos a ese tema tanto es así, digamos que la pareja que actualmente está dedicándose a eso, estamos en un plan para que solo se dedique precisamente al tema de drogas, , para nadie es un secreto que eso es lo que está reinando ahorita en territorio nacional, las muertes, los homicidios y todo viene por disputas de

territorio en diferentes lugares, no sólo, bueno, más que todo en la noticia se ve en la capital, pero también en otros sectores del país, en Alajuela Centro, en Heredia, casi siempre vamos a ver en las provincias donde se da la parte central, siempre genera esa situación con los temas de drogas. Todo eso nos trae homicidios, personas de mala vida en los barrios, chusma como decimos, y eso es lo que no queremos aquí en la comunidad.

Entonces nosotros estamos abocando los esfuerzos cuál es la meta, la comunidad, si bien es cierto, no es tan grande como en otros sectores de otras comunidades, pero la meta es por lo menos estar pegando nosotros un caso al mes, esa es la meta que nosotros tenemos, pero esa meta nosotros tenemos que cumplirla con colaboración de las demás policías, porque para nosotros se nos complica nosotros somos muy poquitos, somos cinco personas y de esos tres se dedican los otros delitos, que son los delitos ordinarios, el robo, el hurto, el asalto y demás. Esta otra pareja se dedica al tema del homicidio, el tema del crimen organizado y venta de drogas. Entonces, sin la colaboración de la Policía Municipal, sin la colaboración de la Fuerza Pública y lograr un equipo en conjunto, entonces ahí sí podremos nosotros dar ese golpe que nosotros queremos dar a los muchachos que están haciendo lo que no deben de hacer en la comunidad. Para el año 2023, antes de que no estuvieran los compañeros de esta pareja que yo les estoy comentando, se habían realizado cinco casos positivos en el 2023 apenas en temas de drogas, pero el año pasado incrementó a 11 casos quiere decir que nos faltó un casito para poder completar la meta y este es el en este año les estoy adelantando porque no debería este año nosotros llevamos siete casos la idea es próximamente poder pegar y equiparar con los que nos hace falta, pero por eso, como les vuelvo y les repito, digamos, eso ha sido de mucha gracias a la colaboración de las otras policías que están aquí, por eso es importante, si fuera la medida de lo posible, poder reforzar más a las policías, de equiparlos todo, porque es un tema que a la Policía Judicial ellos nos ayudan demasiado, entonces para el 2024 se generaron 11 casos más, si existió un incremento y eso ha sido positivo para nosotros, siguiente.

Luego sigue el tema del fenómeno criminal de los delitos contra la propiedad siempre, bueno, el robo lo encabeza tanto en el año 2023 y en el 2024 el robo de vehículo en algún momento en el 2023, pero el 2024 aumentó en reuniones que mantenido con los compañeros de aquí que están, que estuvieron, bueno, viendo los casos del tema de robo de vehículos, ellos detectaron una organización, una banda que estuvo aquí trabajando y ellos lograron hacer la detención de esas personas. Para este año si el tema de robo vehículos ha disminuido gracias a la detección temprana de esa gente que estaba haciendo esas fechas, vamos a ver, el hurto y el asalto es muy mínimo comparado a otros delitos contra la propiedad. En algún momento llegó, bueno este año llegó un señor a la oficina por el tema del robo de ganado, pero bueno en los años 2023 y 2024 no se han generado denuncias al respecto, muy poquitas y en este año también se ha generado muy poquitas denuncias como hechos muy aislados entonces hay una problemática que yo sé que existe una cifra negra y que hay personas que están sufriendo de delitos y que no están llegando a denunciar. Entonces eso nos ha pasado la factura porque yo sé que ellos tienen información posiblemente que nos puedan aportar nosotros y que nosotros podemos trabajar en conjunto con las demás causas que se han trabajado y que por alguna u otra razón los casos tal vez han salido negativos, entonces que la idea poder que si bien es cierto, si no se quieren acercar a denunciar, que por lo menos lleguen y se acerquen y nos brinda la información yo sé que hay personas que tienen nombres de personas sospechosas, métodos cómo lo hacen, las horas en que posiblemente lo hagan, pero no vienen a denunciar ni tampoco nos informan entonces si nosotros no tenemos la información es más difícil para nosotros poder trabajar. Entonces existen diversos canales, ya sea que se acerquen al OIJ, bueno siempre está la compañera secretaria que ya está ahí y si yo no estoy, yo sé que algún compañero investigador los puede atender entonces es importante que en el tema del robo de ganado, que a mí sí me está interesando mucho el tema por el destaca y el robo precisamente que se acerquen a la oficina, hay personas, digamos como yo le dije, que no lo denuncian, entonces para mí es muy difícil saber si está, qué está sucediendo en la comunidad si la gente no se acerca. Entonces para mí el acercamiento es muy importante entonces ahorita hay poquitos casos y yo estoy actualmente en conversaciones con el analista criminal para que nos genere un mapa de calor, a ver cuáles son las zonas donde se está generando eso, pero si hay dos, tres denuncias, que nos va

a generar el mapa de calor, la idea es que, si hay muchas denuncias y de esos hechos que se están dando, entonces ahí vamos a poder ver el fenómeno criminal. Pero si lo vemos de manera aislada, un casito por aquí un casito por allá se nos va a cumplir y lamentablemente los números hablan si yo veo ahí esos números, cinco casos de un año, tres casos, entonces es muy difícil yo decir, bueno, hay una organización que está pegando en tales sectores, en tales lugares, a tales horas y que probablemente el destaca sea a nivel nacional. Entonces yo sé que hay otros compañeros de otras delegaciones que también tienen identificados personas que se dedican a esto entonces tal vez alguno de ellos puede ser que sea importante para nosotros y que sea un objetivo para nosotros, pero no los vamos a saber si no tenemos la denuncia ese es un tema importante. Entonces, para aprovechar el comercial de ese tema. Siguiendo, por favor, ok, vamos a ver.

Los delitos contra la vida, si existió un incremento en el año 2024, bueno, como todo, porque como lo dije al principio de la presentación, sí ha existido un incremento de 319 denuncias del año 2023 a 462 al año 2024 y no los quiero asustar, pero este año probablemente también vaya a existir, bueno, Noelia que está allá, que es la que secretaria y ella va conteo, bueno, faltan 96 denuncias para llegar a las 500 y ya estamos exactamente. Y el cierre 2024 fue 462, entonces, puña, ya no sé si tiene que ver con el incremento también de que la población, no sé si ha existido un incremento en la población en el lugar, entonces, esos son temas que también hay que ver, porque si la población crece aquí, pues los servicios van a crecer, lo que brindan las personas, los servicios van a crecer, pero también la delincuencia, probablemente viene gente de otros sectores, de otros lugares que se apoderan de las áreas, gente que no los conoce y empiezan a yo no sé si ustedes se enteraron, pero hace poco, recientemente, bueno, yo entré el 1 de septiembre y yo llegué y hubieron muchas informaciones confidenciales sobre unos jamaquinos que andaban en zona yo no sé si ustedes escucharon, por allá nos paró un señor y nos comentó. Ese es el acercamiento que nosotros nos interesa, porque veas, si ese señor no se hubiera acercado, nos hubiera comentado, nosotros no hubiéramos accionado entonces por allá se acercó una persona, andamos en la calle con el carro rotulado y nos pararon es que vieras que está sucediendo tal situación, ok, de confianza, confianza, lo manejamos, pero deme el dato para ver por dónde podemos empezar y así empezamos ese caso con un dato de un señor que nos paró en la calle y así fue como se empezó ese caso por allá nos dimos cuenta que había gente que había sido amenazada por esa gente entonces abordamos a las personas vengan para acá, ustedes nos pueden contar que si es que pasó esto, pasó lo otro sujetos muy violentos, y yo les voy a decir algo muy personal. Gracias a Dios, bueno, que hay un equipo, el Ministerio Público y el Juzgado Penal son demasiado buenos y muy entradores yo voy y le vendo un caso al fiscal y tengan por seguro que entrémosle si existen los elementos, con la legalidad que tiene que ser, pero si existen los elementos, ellos le entramos al caso que tengamos que entrar, entonces no hay que tener temor con que confíen en el OIJ, que la información confidencial está llegando buenas manos y que la idea es que si no quieren ni decir el nombre, no importa que no lo digan, pero que nos den la información y así inició ese caso que terminó con un montón de armas decomisadas, fusiles de asalto, armas tipo pistola, munición, droga ubicada en la casa. Y bueno, el juzgado penal vio la gravedad de los eventos y les interpusieron seis meses de prisión preventiva pero eso inició con el acercamiento a la ciudadanía de ese señor no nos hubiera parado en media calle, este caso no se hubiera reventado esos muchachos seguro anduvieran por ahí entonces es parte de ese acercamiento muy importante, y lo que decía, que hay muchas personas que vienen de afuera, porque les voy a ser sincera, el lugar es muy bonito, hasta mí me dan ganas de venirme a vivir aquí entonces eso es lo que le gusta o es atractivo para los delincuentes, por qué, porque existe una zona donde es tranquila y ellos hacen sus fechorías allá y les vienen a dejar las cuentas aquí. Entonces eso es lo que buscan ellos, una zona donde ellos puedan vivir tranquilos, que no sufran atentados, que no sufran nada, pero ellos hacen sus fechorías allá, pero la cochinita se maneja desde aquí y eso es lo que no hay que no hay que permitirles a ellos entonces el tema, bueno, me desvíe porque eso era el tema de los delitos de contra la vida, pero sí ha existido un incremento en tema de lesiones. Bueno, también hay lesiones de todo tipo, también hay lesiones culposas que tienen que ver con accidentes de tránsito por falta del deber de cuidado, decimos nosotros a veces uno mismo es irresponsable al volante y uno mismo se provoca sus lesiones o hay otros que es irresponsable en el volante y le provoca a un tercero, entonces también en esas lesiones van parte

de esas causas, no todo tiene que ver que haya un pleito y que haya lesionado a otro, este es en general de los delitos.

El fenómeno criminal lo encabeza el tema de las amenazas, las extorsiones y las estafas, bueno, quiero hablar un poquito por el tema de las estafas propiamente. Se están dando muchas estafas aquí relacionadas a estafas informáticas que quiere decir eso, el falso funcionario bancario, el falso funcionario de la municipalidad y ya hasta reportajes en todos los canales han aparecido y la gente sigue cayendo en el mismo que es que me dijeron que me metiera el link para actualizar los impuestos, que me metiera el link para una señora vino un día de esa que para el pasaporte, que la embajada le dijo que se metiera el link para el pasaporte y entregó sus datos bancarios sin querer queriendo, porque ya no le dijo tome el PIN, sino que se metió en el link que le compartieron y decía mete usuario y contraseña y la gente del otro lado viendo la contraseña y cambiándola de una vez, y ahí le sustrajeron dinero también y eso es lo que está ocurriendo ahorita, la gente sigue cayendo, entonces eso hay que prestarle atención a nivel de OIJ se han realizado campañas en redes sociales, pero sí he notado que hay, digamos, los más jóvenes todavía tienen un poco más por el tema de la tecnología, son más celosos y pasan metidos en las redes sociales y en el Facebook, pero las personas con mayor edad sí están encontrando esa dificultad y están cayendo en ese juego y al fin y al cabo les están sacando el dinero de las fuentes y que a todos nos cuesta. Es un delito muy complejo porque ese tipo de estafas por lo general la persona que recibe el dinero la recibe a otra cuenta bancaria y esa otra cuenta bancaria se la pasa a otra cuenta bancaria y ahí eso va, es una cadena interminable, entonces darle rastreo o seguimiento a ese dinero para lograr descubrir al final donde cayó ese dinero por último, que es el que está planeando todo esto, es complicado y es complejo porque esa gente recibe transacciones de todo el país a toda hora y ellos las difuminan, digamos, entre otras transacciones y así sucesivamente entonces es una maraña transacciones que al fin y al cabo el rastreo es complicado, pero las personas siguen cayendo, entonces a nivel de OIJ, nosotros sí estamos haciendo campañas de eso, pero sí es importante que la ciudadanía sepa que hay que tener cuidado con eso porque las denuncias si han ido en incremento y es uno de los casos que más se ve en la oficina; vamos a ver el tema de amenazas, el tema de amenazas sí es muy recurrente, se da mucho, digamos, por disputas entre vecinos, familiares, inclusive en algunos momentos, rencillas entre grupos criminales, diferencias entre personas por X o Y motivo, pleitos en carretera que le atravesó el carro y ya se bajan y eso es parte de la dinámica que nosotros vemos todos los días allá en la oficina.

Hay otro tema que a mí sí me gustaría tocar que es el tema de las extorsiones yo vengo de una oficina que es el pan de cada día y el tema de los gota a gota, entonces el tema de gota gota es un poco complicado porque no existe una regulación por parte del estado para decir que el dinero que usted, o sea que usted no es ilegal prestar dinero. Lo que quiero decir yo les puedo prestar a ustedes dinero y eso no es ilegal, no existe una ley que nos haga regular eso existe la ley de usura, sí, está bien, pero es una ley que está para los bancos, yo a usted le digo, yo quién le voy a decir, yo, un prestamista informal. En el artículo de usura dice que debe tener libros contables, como yo le voy a decir, bueno, deme para ver si usted es usurero, deme sus libros contables eso no va a suceder porque es algo informal y ellos escudan en la informalidad entonces el tema de gota a gota es complejo la gente tiene que saber que prestar dinero no es un delito, el delito es cómo lo cobran, ese es el delito. Entonces el delito es cuando usted es amenazado para obtener ese dinero de vuelta y a mí me duele mucho, a mí me duele mucho por los ofendidos, porque a veces ellos no lo entienden, pero si ellos tienen que saber la realidad, porque yo no les vea señora, lo vamos a pegar porque le está prestando, está usurero, está usurero, lo vamos yo no puedo decirles eso porque cuando eso llega al Ministerio Público, el fiscal me decir de muchacho usted está, y eso no va a pegar por ningún lado yo tengo que demostrar que esa persona que le está prestando el dinero a las personas está cometiendo un hecho totalmente arbitrario y amenazándonos, amenazas graves contra su familia, contra su círculo social. Bueno, los diputados hicieron una ampliación de ese tema de las extorsiones propiamente como antes lo amenazaban a usted, y entonces ya quedaba con usted, pero y su familia quedaba indefensa pero los diputados hicieron una reforma a ese artículo y ahora es también el tema de la familia. Entonces la familia, ese artículo cubre a la familia antes no la cubría antes le decía no, le ofrezco a usted, le ofrezco a usted protección, pero su familia

de ahí no. Y así de cruda es la ley, ahora no, ahora ese artículo nos permite ofrecerle protección a toda la familia, pero siempre y cuando nosotros logremos demostrar que detrás de esa de esa petición extorsiva, esa solicitud dinero extorsiva, existe una situación de amenazas graves detrás. Entonces venía un día una señora y me decía es que el muchacho me cobra y a mí no me gusta cómo me cobra y me sigue cobrando, me dijo que se iba a parar al frente mi casa y que ahí se iba a quedar hasta que yo le pagara de ahí señora, no sabía yo ni qué decirle, y él puede estar ahí parado todo el día si le da la gana, porque él no está cometiendo un delito, él está ahí de pie y yo sé que es incómodo y que le va a ir a hacer un escándalo a su lugar de trabajo mientras no la amenace, yo le puedo parar aquí señora, no sea mala paga, págueme sinvergüenza y yo le explicaba a un ofendido que llegó un día y yo le decía, vea, es que ellos tienen un negocio y aquí el negocio es ganar, ganar aquí nadie tiene un negocio para ganar y perder. Entonces, y aprovechándose de la falencia de la ley, entonces ellos se aprovechan de eso se aprovechan de eso, porque como prestar no es ilegal, si prestar un éxito, si la asamblea hace un artículo que haga que prestar es ilegal, y que sólo la gente de las entidades financieras pueden hacerlo, pero eso no existirán otros intereses que desconozco, porque eso no se ha generado. Pero aquí el tema es las amenazas, entonces llega mucha persona a denunciar este tema de extorsión muchos de estos temas de extorsiones no pegan, porque son cobros que, de sí, pero usted aceptó las condiciones, señora, cuando usted le dice, le voy a prestar 100 mil, pero de esos 100 mil me tiene que pagar 500 solo de intereses y después no ha pagado los cien mil, vea, solo intereses y entonces usted aceptó eso, sí, yo los dicté. El problema es que usted aceptó las condiciones. diferentes partes le meten el tema de las amenazas, pero mucha gente acepta las condiciones y después ven que esto es una bola de niebla y no lo pueden pagar que la ciudadanía sepa que eso tiene que existir una amenaza grave sí o sí, para que eso pegue en los tribunales, porque si no vamos a ir con una silla, sin una pata, vamos a ir ahí medio flojón. Entonces, esa es la idea inicial, que la gente sepa de qué se trata el delito de extorsión, si se está dando aquí, entonces, se de grupos que están trabajando en la zona y que están prestando, pero la gente vamos a ver, quieren poner la denuncia, quieren poner la denuncia, pero no me quieren dar el dato, vamos a ver quién más que la ciudadanía, o sea, quién más que el ofendido para aportar la prueba, si ellos son los que reciben los mensajes amenazantes, si ellos son los que reciben las llamadas amenazantes, si ellos son los que saben el lugar y la hora y el sitio donde llegaron y lo agredieron físicamente para cobrarle. Y entonces qué es lo que hace la gente, yo vengo a poner la denuncia, pero después no sé, no sé, no sé si es como para curarse, por si sucede algo, para decir yo puse la denuncia pero si no nos dan los insumos para poderlo trabajar, como yo voy a obtener esos mensajes de amenazas si los tienen ellos, entonces, es parte de la dinámica, digamos, que la ciudadanía sepa que el OIJ hace su parte, pero también ocupamos que si ponen una denuncia, el ofendido aporte la información que tiene , porque eso es muy importante. Pero sí se están dando casos de extorsiones y sé que no son gente de la zona, sé que son gente de afuera, entonces con mucha más razón yo necesito gente que viene aquí a la zona, cobra, se va y después aparecen, vienen, cobran y se van y hacen sus fechorías y sus cosas y después no llegan la denuncia, entonces es parte de las extorsiones que se están dando aquí, siguiente por favor, bueno.

El tema del fraude, bueno, que es un tema que ya tocamos, que si hay un incremento y este año yo no voy a hacer la excepción, vamos a ver, está mal porque es un incremento para demás denuncias de cosas, pero son cosas que se dan que usted los puede evitar, que la ciudadanía los puede evitar, bueno, usted es un funcionario de la municipalidad, no, mejor yo voy a la Muni, y no existiría esa cifra tan alta pero la gente sigue cayendo también la llaman si no, y es de cuidado porque ellos utilizan, nosotros le llamamos la ingeniería social, que eso es, yo no sé cómo hacen, tienen un poder de convencimiento increíble y le dicen yo soy el funcionario y te dan el nombre del funcionario que de yo llaman y de el compañero trabaja aquí y de está en el horario que le digo y ellos se averiguan absolutamente todo, eso se llama ingeniería social. Entonces eso lo que le hace creer a las personas que sí es real, pero no lo es entonces eso nos ha provocado, digamos a nivel de OIJ un incremento en las denuncias sin embargo es algo que sí se puede evitar, pero todavía no sé por qué a pesar de tantas comunicaciones que se han realizado no se ha podido bajar esa incidencia no sé si a nivel de comunidad podríamos hacer algún tipo de campaña o una feria o algo así, no sé si aquí en la municipalidad hacen a veces ferias para las personas que tienen emprendimientos o algo así.

Sería bueno que tal vez nos inviten al OIJ para nosotros llegar con panfletos, hablar con la comunidad, explicarles y decirles, vea, esta es la modalidad, esto es lo que más está sucediendo aquí, evite, no, vea, váyase, vea, aquí queda la Muni, mejor vaya directo o el banco, aquí están todos los bancos en él mejor vaya al banco porque eso sigue sucediendo y son cosas que se pueden evitar y pues no está sucediendo, siguiente por favor y sería, no sé si tienen algunas consultas al respecto.

El Sr. Presidente da las gracias Meybell, mucho gusto, gracias por la presentación para conocimiento de este Concejo, de la Administración y de la ciudadanía en general, inicia usted su disertación y parece llenarnos de cierto optimismo cuando nos dice estoy muy contenta porque inicié en el mes de setiembre y me he encontrado con un pueblo cálido y pacífico, deduzco , que es esa interpretación.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, hemos sufrido mucho en San José.

El Sr. Presidente menciona, completamente de acuerdo, sin embargo, nuestros moradores, nuestra población se ha sentido un cambio radical en esa idiosincrasia, en esa visión de mundo que teníamos nosotros en un tiempo pasado no muy lejano, de tranquilidad, de paz, podíamos realizar una serie de actividades como caminar al aire libre, salir en familia, estar en nuestro parque hasta las nueve, diez de la noche, estar por algún centro de carácter deportivo y otros espacios que supongo que usted como funcionaria y encargada del OIJ empieza a darse cuenta que esos espacios los hemos perdido y que si bien es cierto, en relación probable a Pavas o muy probable a otros Desampa , haya una diferencia pues abismal, sin embargo nosotros sí hemos sentido ese flagelo y ese flagelo que ha quebrantado esa armonía y esa paz social que nos caracterizaba a nosotros como pueblo. Otro elemento que hay que tomar en consideración, si lo tienen ustedes para explicarle a la población alguna cifra, alguna estadística, si la apertura de la 27 ha contribuido con esto.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, bueno, puedo hablar de un delito en específico, robo de contenedores, de los que usted quiera robo de contenedores es y el tema de las lesiones o los homicidios culposos, pero que tienen que ver más lo culposo tiene que ver con accidentes de tránsito, entonces eso es algo que ocurre, pero yo diría, digamos que nadie dice voy a ir a un carro para ir a matar a alguien, ya, entonces son cosas que suceden por diferentes circunstancias, pero el robo contenedores si se está dando un tema especial, que si se está trabajando con la Dirección General de la OIJ y que se están haciendo operativos al respecto para ver si se puede mitigar un poco que lo que pasa digamos que el tema de la 27 se roban contenedores no en Atenas se lo roban, yo qué sé dónde exactamente se lo roban y se llevan al pobre señor ahí amarrado y demás y por aquí dejan el contenedor vacío o dejan el cabezal y por allá o dejan al señor. Entonces de alguna u otra forma se liga ese delito con la comunidad, pero el delito original por lo general se da en otra zona, que aquí los robos de contenedores, lo que teníamos era un caso y precisamente eso fue lo que sucedió, que se lo robaron allá, pero que apareció el contenedor aquí y la mercadería apareció en Desamparados de San José.

Entonces vendiéndola en una tienda hasta el por mayor, hacían promociones y todo de zapatos entonces son cosas que suceden, pero siento que la zona se presta mucho para que se den delitos de paso, cuando vamos a ver, cuando hablamos de temas de narcotráfico, Costa Rica, digamos, sí hay ventas locales, porque la gente también existe en el país consumidora de drogas en todo lugar hay uno que otro que le gusta fumarse un purillo y ahí tranquilo, otro con la chusma y así sucesivamente, pero Costa Rica históricamente ha sido un país de paso, y viéndolo de manera local, yo siento que esta comunidad le ha pasado eso, como que es de paso.

Se ha dicho siempre, digamos, hace algunos años atrás yo trabajé en la Sección de Legitimación de Capitales y teníamos mucho que ver con el tema del narcotráfico y demás, entonces en reuniones con la DEA, a nosotros nos decían, la DEA nos decía que toda la droga sube y el dinero baja,

entonces eso lo que sucede, Costa Rica es de paso, que toda la cochinateda pasa por aquí, termina allá y después se va para Europa y luego el dinero vuelve a bajar yo veo algo muy similar.

El Sr. Presidente menciona, perdón que la interrumpa, creo que es, lo digo con mucho respeto, creo que es una premisa que hay que analizarla si así fuera, no tuviéramos los problemas que tenemos en Jaco, en Manuel Antonio, en Limón, en Heredia balaceras y homicidios, quiere decir que fue en un pasado muy probable en los años 70, muy probable en los 80 y se ha prácticamente disperso y ha echado raíces en nuestro territorio. Y esta pregunta, porque la tenía, digamos, ligada, quisiera hacérsela sobre han ustedes determinado, analizado, priorizado, algún tipo de bandas que haya en nuestro cantón algún tipo de bandas dedicadas al tráfico de droga, no estamos hablando del que, porque usted lo dijo muy coloquialmente, el que trae un puro, el que se lo fuma en la esquina del parque, el que se lo fuma en la esquina, no, no, estamos hablando, y lo digo también con respeto, si tiene conocimiento, digamos, de alguna banda que ha penetrado en nuestro cantón a distribuir droga.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, precisamente el día de hoy yo me reuní con el jefe de la policía de Fuerza Pública, porque estamos trabajando en eso, porque la idea es poder identificar, digamos, sí sé, no sé exactamente si están establecidas aquí, pero sí sé de algunas organizaciones que rodean, digamos, exactamente, y sé que se están trabajando, pero de eso no puedo ampliar.

El Sr. Presidente menciona, yo sé que no puede ampliar por un asunto de carácter de privacidad de la información, pero digamos, es recurrente a nivel de chismografía en el sector tal, que en el sector tal se vende y lo sabe la comunidad, entonces si lo sabe la comunidad, supongo que ustedes como cuerpos policiales también lo saben, sin embargo, se sigue expandiendo y se sigue vendiendo en esos lugares.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, vea, a nosotros nos llegan informaciones confidenciales de todo tipo, especialmente por la línea confidencial, el asunto es que muchas de esas informaciones nosotros las corroboramos, hay unas que sí son y hay otras que no. Los que sí son las trabajamos y realizamos los operativos que tengamos que realizar en torno a ese análisis que hacemos de esa información, pero hay muchas informaciones que no se logran corroborar como positivas, entonces, qué es lo que pasa, que la gente utiliza la línea confidencial y a veces nos brinda una información muy escueta o un domicilio, digamos, nos dice, nos está vendiendo tal sector y nos da un domicilio que tal vez no sea muy específico y a nosotros nos cuesta la ubicación de ese lugar, pero hay otras informaciones que nosotros sí hemos logrado confirmar y que estamos trabajando, pero de eso tampoco, digamos, podemos ampliar mucho.

El Sr. Presidente menciona, ya casi le doy la palabra a otros compañeros y la dejo usted en paz, en este mismo sentido, tienen ustedes una política definida para controlar, digamos, el consumo de droga en algunos centros educativos de nuestro cantón han ustedes, digamos, determinado que algunos centros educativos de nuestro cantón se da el consumo de droga.

La Sra. Maybell Fonseca Araya. Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, bueno, de momento no hemos tenido información de eso no ha llegado a la oficina nosotros información sobre eso, si, sería bueno, por eso volvemos a lo mismo que la comunidad, digamos, si alguna, alguna información que tenga no la puedan aportar de igual forma voy a anotarlo en mi agenda y yo voy a reunirme tal vez con los centros educativos, a ver si ellos tienen con los orientadores, además, alguna información que nos puedan brindar al respecto. Pero de momento digamos informaciones confidenciales sobre centros educativos, que eso fue una de las preguntas que yo les hice cuando yo ingresé precisamente a los compañeros que ven drogas y me dicen de momento no hemos tenido.

El Sr. Presidente menciona, usted desde su función como máxima jerarca aquí en Atenas, usted nos

puede asegurar que al menos de la información que ustedes manejan, que en nuestros centros educativos no se expande drogas.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ, menciona, no le puedo asegurar eso, lo que le puedo asegurar es que no he recibido yo ahorita en este tiempo que yo estaba, información referente a eso, pero vuelvo y le repito, yo me puedo reunir con los compañeros o con los directores para hacer una mesa de trabajo y verificar si ellos tienen información.

El Sr. Presidente menciona, han sentido ustedes alguna preocupación de algunos centros educativos o de algunas autoridades educativas respecto a esto.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, conmigo no se han acercado todavía.

El Sr. Presidente menciona, con ustedes no se han acercado.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, conmigo específicamente yo tengo un mes y unos días aquí, entonces conmigo no se han acercado, pero por eso le repito, sería bueno hacer una mesa trabajo con ellos para establecer líneas, quién más que ellos que están ahí, que conocen a sus estudiantes, ellos podrían saber quiénes si están en alguna actividad ilícita.

El Sr. Presidente menciona, para información de la población, porque esto a veces genera un poco de desestimula a quien hace la denuncia, cuánto puede tardar una investigación en tiempo real para conocimiento jurisdiccional, es decir, para que llegue la fiscalía

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, pero depende el tipo de hecho, digamos, depende, digamos, nosotros en casos como más ordinarios, que no tienen que ver con narcotráfico y demás, existe, nosotros tenemos un plazo de cuatro meses para presentar un informe del Ministerio Público. Lo que suceda de ahí a la presentación del informe al MP, ya son tiempos que tendrían que preguntar al Ministerio Público, porque no manejo esos tiempos, pero digamos a nivel de OIJ, nosotros podemos utilizar cuatro meses, vamos a ver, hay situaciones particulares en cada caso eso es en general, porque nosotros tenemos métricas de desempeño y eso es parte de las métricas del desempeño, pero hay casos muy particulares un ejemplo que vamos a ver, tal vez se robaron una plata que estaba, un asalto, un ejemplo, y la persona le rompió el vidrio. esto es un ejemplo en el carro donde él estaba con su dinero y lo asaltó y el sospechoso dejó sangre nosotros tenemos que hacer la recolección de la sangre, tenemos un sospechoso, pero nosotros vamos a analizar la sangre, tal vez esa sangre o esa pericia no vaya a durar los cuatro meses, entonces eso va a depender del análisis de esa pericia que nos impida a nosotros presentar un informe a tiempo el Ministerio Público, pero no todos los casos son así, entonces por eso le repito, digamos, si es un caso relativamente sencillo, nosotros tenemos cuatro meses para poder presentar eso al Ministerio Público, por lo general salen antes algunos casos, otros salen después, por ese tema que yo te digo, algunas pericias igual.

El Sr. Presidente menciona, igual para conocimiento también de la ciudadanía, usted externo que es reciente en nuestro cantón, se encontró usted con un excelente nivel de comunicación con la Fuerza Pública y con la Policía Municipal

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, vieras que nosotros sí hemos tenido conversaciones, bueno, hoy ya me reuní ya más formal con el jefe don Paul, que es de la Fuerza Pública, espero en estos días poderme reunir con la gente de la Policía Municipal porque quiero pedirles una reunión más adelante, pero este mes ha sido complicado, digamos, con el tema de los jamaquinos, otras casas que han salido, entonces hemos estado muy pendientes y hemos pedido mucha colaboración y ellos nos han ayudado.

El Sr. Presidente menciona, pero no tienen una política definida de coordinación entre la Fuerza Pública y el OIJ en este momento

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, bueno, con Fuerza Pública sí, con Policía Municipal pretendía yo reunirme próximamente.

El Sr. Presidente menciona, para dejarla en paz.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, pero igual, de igual forma nosotros cada vez que los llamamos ellos nos ayudan, nos atienden, nunca ha habido un no por respuesta.

El Sr. Presidente menciona, tienen ustedes una estrategia o un protocolo para no exponer a la víctima a la revictimización.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, sí, de más que todo por temas de violaciones y eso, pues sí, digamos, y homicidios y demás en los familiares.

El Sr. Presidente menciona, muchísimas gracias, si algún compañero quisiera hacer alguna pregunta.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muchísimas gracias don Roy, buenas tardes, buenas tardes don Máximo, vicealcaldesa, compañera, muchísimas gracias por estar acá, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. La zona muy bonita, muy tranquila, es un lugar muy bonito, me dan ganas de venir a vivir aquí, palabras textuales, pero también aparece no hace mucho, datos alarmantes. OIJ revela en el mapa de lugares más peligrosos de Costa Rica, Atenas, hablando con don Mauricio de Radio Bejucó en algún momento de este tema también, pues ahí aparecían datos del Observatorio de la Violencia, sí está cambiando y de una manera muy acelerada la realidad de nuestro cantón y nosotros los atenienses que hemos estado acá toda nuestra vida, pues hemos visto ese cambio variable, muchas con respecto a drogas de centros educativos no tenemos por qué ser una excepción a nivel nacional, hoy por hoy sabemos que la temática es más bien introducir a estas personas jóvenes por qué, porque las condenas van a ser menores por supuesto que hay, y bastante. De hecho, me encanta gente con sangre nueva ojalá te des una vueltita a pie aquí nomás, nomás al frentecito de ustedes y se pueden llevar sorpresas, es más, tal vez caminando un poquito para allá, tal vez caminando muy cercano y se van a llevar más sorpresas caminando. Entonces me gustó eso de que, si un vecino dijo algo que estaba sucediendo en uno de los distritos, es muy probable que usted se vaya a dar cuenta que el fenómeno drogas en Atenas es mucho más grande de lo que ahorita nosotros hemos puesto atención. Y, de hecho, Atenas se está convirtiendo en un paraíso no hemos tenido un solo evento, hemos tenido ya varios en donde lo que cae es mucho en un laboratorio, por uno de lugares allá más arriba en Atenas, por los Morazán, no sé, en esos sectores del norte, pero también hemos visto el incremento de muchas personas extranjeras llegar a nuestro cantón gracias a Dios todavía están media tranquilita. Nos preocupa en cualquier momento que eso también explote, porque no sabemos cuál es la intención de venir a Atenas ojalá que sea por ser el mejor clima del mundo y no porque nos estemos convirtiendo en un paraíso para estar aquí medio escondidos, cuando hablabas de extorsiones, solamente tenemos extorsiones por el fenómeno gota a gota.

La Sr. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, no, sí, hay extorsiones de otro tipo, vamos a ver, bueno, hace poco hicimos una colaboración, pero no era un caso de aquí, digamos, el secuestro virtual no sé si lo han escuchado, el secuestro virtual, no sé si lo han escuchado

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, ya en Atenas secuestro virtual.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, no se dio aquí, digamos, al fin y al cabo, fue, digamos, al señor nosotros lo ubicamos fuera de la zona de Atenas, pero era una colaboración que se le estaba haciendo San José, pero hay que tener cuidado con eso son personas o comerciantes que brindan un servicio, lo citan en algún lugar y entonces ellos van a una zona alejada, montañosa y demás, y entonces ahí les dicen que están siendo rodeados por francotiradores de un cartel X, entonces ellos, pues evidentemente cualquiera en su posición, pues con temor, sin saber qué tienen alrededor y es una zona montañosa, la deja en ocasiones hasta con poca señal ahí, y es cuando empiezan a amenazar a los familiares, a pedir dinero a cambio de la libertad, pero nunca estuvo secuestrado, él estuvo amenazado y le decían no se mueva de ahí hasta que ellos logren obtener dinero debido a la extorsión. Pero eso no se ve como un secuestro, se ve como una extorsión hace poco hicimos una colaboración y la víctima estaba parqueada no muy lejos de Atenas, pero sí fuera de aquí de la comunidad, en una zona montañosa también, la mayoría es por gota a gota, pero hay otros, digamos, de personas de que usted tiene que hacer algo a cambio de, o si no lo voy a matar entonces depende mucho, digamos.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, qué difícil ese tema, porque yo no sé si es general, pero la credibilidad que hay a nivel de nuestras leyes en Costa Rica no es tan fuerte.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, si es difícil.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, si me están amenazando y hoy lo denuncié, casi que concreto que me mate a que pase de la amenaza al hecho yo creo que es muy pequeño.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, hay una circunstancia especial, digamos, en los temas de amenazas o bueno, en realidad cualquier otro delito que tenga que ver o que ponga en riesgo a la víctima el Ministerio Público tiene un programa Protección de Víctimas y Testigos, el programa no es de OIJ, sino es del Ministerio Público entonces yo siempre le digo a la víctima, nosotros contamos con ese programa, o el Poder Judicial cuenta con ese programa, pero las pautas de ese programa la dicta ese programa, esa oficina, no OIJ entonces nosotros lo remitimos y ellos con profesionales, abogados, criminólogos, psicólogos, abordan el tema, pueden abordarlo de una forma de atención más psicológica, porque algunos por X o Y motivo tienen, es difícil psicológicamente aceptar que está ocurriendo un hecho de ese tipo. Los abordan por ese lado, pero también los abordan en el área de la protección como tal, y hacen una serie de recomendaciones que sólo ellos, de acuerdo al estudio que les hacen, sacarlos de la zona, no sé X o Y motivo, pero eso lo hacen ellos nosotros siempre ofrecemos ese programa.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, cuando llegaste a Atenas ya conocías ese dato, que estábamos en ese mapa, en ese lugar en el que no queremos estar.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, vea, yo recibo normalmente mes a mes el tema de la incidencia criminal en la oficina nosotros tenemos un analista criminal que ve Alajuela y estos sectores, yo voy a pedir que lo actualicen para que me dé ese dato concreto yo se los puedo hacer llegar, pero no me suena a mí que sea eso, quién lo transmitió, el mismo OIJ.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, estuvo circulando.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, porque si no yo se las puedo solicitar, digamos, con un análisis con un analista que tiene la base de datos de aquí actualizada.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, por ahí se manifestaba de que no.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona, que eran datos con información tan oficial. Sabemos que ha cambiado la dinámica de Atenas. A mí me encantaría pensar que todavía no estamos en ese mapa, se compromete a solicitarle al analista criminal que lo haga comparado con algo parecido a esto, con los años y eso sí, comparado con el demás territorio nacional, que nos diga quién está por debajo, quién está por encima de Atenas. Y sería mejor, digamos, porque en esa base de datos cuentan todos estos números, son denuncias que ingresaron aquí. Entonces de ahí en las contabiliza desde la base de datos de las denuncias que ingresaron. Entonces el dato debería ser certero.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, muchísimas gracias,

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, vamos a estar esperando esos datos con información real y si me puede compartir ese también sería para aportárselo al analista.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, con muchísimo gusto. Mi nombre es Evans Arguedas, también soy orientador del Liceo de Atenas. Mañana mismo la puedo esperar en el Liceo de Atenas y compartimos información, no del Liceo de Atenas yo creo que no escapamos ningún centro educativo de este cantón, no escapamos a una realidad nacional que es este fenómeno de drogas.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, entiende su posición, pero también yo necesito, digamos, que entiendan la mía. Vamos a ver, yo me debo mucho a la información que nos aporta la ciudadanía. Volvemos con un ejemplo, yo sé que no tiene que ver, pero un ejemplo. El tema del ganado. La gente habla y habla, pero y las denuncias, ahí no los vamos a exponer a los compañeros, no los vamos a poner que el fulanito me dijo. No, yo eso todo se manejar de manera confidencial, pero yo necesito que se acerque porque si no se acerca, usted dice vaya a pie.

No, yo he ido hasta comer al mercado y pedido y andado por ahí y anduve en la plazoleta caminando y anduve por allá, bueno, no sé si me desubico en el parque y si yo he andado caminando estos días por aquí, porque yo también necesito conocer la zona donde estoy. Yo no puedo dar una opinión si no la conozco.

Si hay casos que estamos trabajando que yo no puedo, yo quisiera poderles contar, pero no puedo, mi posición no me lo permite, pero también yo necesito que la gente se acerque, como usted me dice, la espero, yo llego con mucho gusto y me voy a llegar con los investigadores que ven eso de una vez para que ellos sepan y conozcan y entiendan y vean de qué nos estamos.

Porque ellos son parte de también ellos son los que, como decimos nosotros, son los que hacen la investigación y revientan los casos.

Pero sí es importante, porque si la gente no se acerca a decirnos, yo necesito una noticia criminal, necesito una noticia crímenes para poder empezar algo. Si no tengo esa noticia crímenes para mí se me dificulta mucho poder realizar la investigación. Si yo tengo una información por aquí, una información, y tengo tres o con que sea una como ese señor que yo dije que en plena calle nos paró y yo le dije no, entrémosle a esto, le dije yo al compañero, porque eso huele muy raro. Si yo no tengo eso no puedo iniciar y quién más que la ciudadanía que tiene los datos me lo aporte, entonces si tienen nombres, informaciones, domicilios, todo, digamos, horarios inclusive no importa la hora, ya sabemos que hay personas que estos lo hacen en la noche o lo hacen en la tarde noche, o sea ellos no van a vender a las 9 de la mañana, por lo general eso se mueve de noche, entonces ya uno no lo sabe a toda hora puede ser buena, pero en general, digamos, la experiencia nos dicta que ya para la tarde y noche ya ellos empiezan a moverse más en el ambiente entonces parte de.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañero Evans Arguedas por reafirmar el tema de la droga en centros educativos. Preocupación de la inmensa mayoría de los padres de familia. Con el

uso de la palabra la compañera Lucrecia Argüello.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria, les da las buenas tardes señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores regidores, síndicos y los que nos vemos por la página de la municipalidad. Bienvenida Atenas y lo que quiero preguntarle y tal vez si nos da un número de una línea confidencial para también pasarla digamos en la página de la municipalidad, que sea una línea que la gente se pueda comunicar, que puedan llamar, que puedan algún problema, que tengan alguna situación, que sea un número accesible y que bueno que podamos llamar y contar con la asesoría de ustedes.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, Claro, vea, nosotros contamos con la línea confidencial que es 800-8000-645, esa es la línea , la oficial para poder aportar 800-8000-645, Ochocientos ocho mil OIJ sería OK, eso es lo ideal. Normalmente ahí le van a preguntar la persona funcionaria que les va contestar la llamada, les va a preguntar ustedes solo quieren brindar la información y ya verá, o ustedes quieren ser informantes, entonces sería importante que si ustedes quieren ser eso se va a manejar esa información solo me la pasan a mí y los tratamos con el investigador y con mi persona, nadie más va a tener acceso a esa información para nosotros poderlo llamar para evitar lo que yo comentaba anteriormente que era que las personas a veces dan un domicilio y no se ubican bien y entonces nos hacen entrar en un error y nosotros no poder ubicar el lugar donde esa persona tal vez está delinquiendo. Entonces si nos brindan algún medio para nosotros devolver la llamada igualmente de manera confidencial, tal vez incluso hasta nos puedan acompañar y ubicarnos y brindar otro tipo de información adicional a esa durante el transcurso del tiempo.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria, o sea que, si yo llamo y le digo a usted, me comunican con usted y yo quiero ser informante, voy a dejar mi número, mi número es este, mi nombre es este, pero eso es confidencial, yo voy a dejar, ustedes se acercan o me llama con cualquier información.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, Exactamente, no la va a tener ninguna otra persona, incluso no hace falta ni que ponga el nombre y pueden ponerse un apodo si quieren, pero sin numerito para nosotros contactar, y poder que nos ubique mejor en tiempo y demás y lugar.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria, les da las Muchas gracias.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, están para servirles.

El Sr. Presidente le da las gracias, compañera Lucrecia Argüello, con el uso de la palabra el señor alcalde.

El Sr. Alcalde les da las buenas noches, señor presidente, los regidores, síndicos y que nos ven por la página de la municipalidad, un agradecimiento doña May, bienvenida a este cantón. Y mi preocupación es, nosotros desde que entramos hace año y cinco meses, veníamos trabajando muy bien con la policía, con Fuerza Pública y todos en conjunto, se nos llevaron al señor Saúl Collao y Greddy Granados, eran los de la Fuerza Pública aquí y de ahí nosotros veníamos trabajando más o menos cada mes un operativo y 15 días. De ahí se paró todo un mes antes de que llegara usted aquí, más o menos. Entonces me preocupa esa situación. Ya no hay operativos, Ya no hay. ¿La Policía Municipal colaboraba con ellos también ahora? Bueno, la Policía Municipal son dos miembros nada más, es lo que tenemos y sí me gustaría que se reúnan con la Policía Municipal, pues ellos tienen demasiada información.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que No, perfecto, está bien,

yo voy a comunicarme con ellos y vamos a hacer lo que tienen lo más pronto posible. De hecho, como les comentaba, hoy precisamente yo gestioné reunión con el jefe de la policía de la Fuerza Pública, precisamente para abordar esos temas sobre la incidencia criminal y todo, y estuvimos compartiendo datos, más bien me dijo que creo que el 10 iban a hacer ellos una reunión precisamente con la misma delegación para conversar los temas de la incidencia y me invitó. Entonces la idea es poder trabajar en conjunto las tres policías.

El Sr. Presidente le da las gracias al señor alcalde. Solo para reafirmar la inquietud del señor alcalde, por eso yo te hice la pregunta de cuál era ese nivel de coordinación que existía, porque va en esa línea, con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, les da las buenas noches, agradecerle a la compañera por la visita y por la presentación. Muy claro los números. ¿Mi consulta así rápidamente, porque ya ha sido evacuado muchas de las cosas, es hasta qué punto, don Máximo, también esa famosa comisión cuando vino el Ministro de Seguridad aquí a este Concejo Municipal. Se ha podido, digamos todavía enlazar. Me interesa mucho porque esa comisión estaría prácticamente conformada por la mayoría de las instituciones involucradas en lo que es seguridad OIJ, Fuerza Pública. Entonces sería como un enlace más rápido, ahí podríamos prácticamente por medio de esa comisión ponernos de acuerdo en este caso las instituciones involucradas para lograr todas estas cosas que hoy hemos estado hablando, es esos enlaces, la coordinación con Fuerza Pública, la coordinación con Policía Municipal, la coordinación hasta puede ser hasta con Bomberos, no sabemos, no sabemos porque también puede hacer algún accidente, alguna situación de todo eso. Entonces sí me gustaría un máximo que esta comisión entre prácticamente lo más pronto posible, porque estas reuniones son para eso, para mejorar y creer yo que esta conformación de esta comisión va a venir a mejorar mucho de lo que hoy hemos estado hablando. Gracias.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañero, seguidamente con el uso de la palabra la Sra. Vicealcaldesa, perdón la señora secretaria.

La Sra. Secretaria les da las gracias por el espacio, Doña Meybell bienvenida, de parte de la Secretaría del Concejo es un placer recibirles y que ya tuvimos un pequeño acercamiento. Lo que quería acotar dentro de toda la información que, se ha brindado el día de hoy es que como Concejo Municipal se han hecho varias invitaciones a todo lo que llamamos elementos de primera Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública, Policía Municipal, Fiscalía, OIJ y otros de primera respuesta que también están incluidas, instituciones públicas y privadas de la del cantón. Como dice don Isaac, sí, efectivamente existe una comisión que se hizo cuando vino el ministro, pero muy importante acotar quien falta es la Fuerza Pública. Tenemos ya varios acercamientos, varios correos, varias solicitudes y se nos sigue obstaculizando el proceso. Quisiera agradecerle que tal vez ya que usted tiene esa cercanía, esa apertura con ellos, que tal vez se le pueda yo ya lo he hecho, pero sigo ignorada, entonces tal vez ya que tenes esa apertura, te agradecería la comisión.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ consulta, ¿Se han reunido antes?

La Sra. Secretaria comenta que esa comisión no se ha podido activar debido a ese faltante. Hasta que no cumpla con la persona que está en ese momento en la posición de jefatura en la Fuerza Pública, no se puede reactivar.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ consulta ¿Quién la preside, disculpe?
La Sra. Secretaria le responde que él señor alcalde.

La Sra. Secretaria comenta que ya se han hecho todos los comunicados y todo, porque es importante iniciar esa comisión y no hemos tenido ese acercamiento. Entonces quería encarecidamente solicitarle que tal vez, ya que van a tener esa reunión a la cual tampoco se le ha invitado la máxima

autoridad de este cantón, que tal vez se le pueda incluir y que tal vez esa persona también tenga ese acercamiento con este municipio. Y como secretaria de Consejo que se me informe también para que el Concejo también esté informado, porque sí es muy importante y yo creo que esa comunicación y ese enlace que nosotros hemos tenido por años, no se corte, no se quite. Entonces tal vez ellos son muy nuevos como Consejo y como en este tipo, en cambio yo sí soy un poquito más vieja como secretaria del Consejo y sí manejo esa información, entonces sí es muy importante esa comunicación entre ambas partes. Tal vez si me puede ayudar, yo.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que se lo agradecería mucho con gusto, yo voy a conversar con don Paul, que es con el que tuve la reunión hoy, el día de hoy fuimos Reunidos desde las 3 p.m., ya que antes de venir aquí culminamos la reunión en mi oficina, entonces no, yo voy a conversar con él y sería bueno tal vez hacer una convocatoria oficial, y nos podemos reunir todos y de paso yo le digo, pasemos de una vez a la reunión que fuimos convocados,

El Sr. Presidente señala que es perfecto. El compañero Evans Arguedas, muchísimas gracias don.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, le indica a Don Roy, más bien iba sobre la misma línea, bueno, dos mensajes, agradecerle a Mauricio, Radio Bejuco ya me mandó la información, esa información ya le llegó a la secretaria y te va, y te va a llegar con respecto a lo del mapa de la criminalidad y los datos que están suministrados con respecto al mapa de lugares peligrosos.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que Perfecto, muchas gracias.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario que con respecto a lo que estás diciendo, don Roy, compañeros, cuando uno ve que pasan las semanas y no sucede nada y lo que uno ve es que los días pasan pero no hay explicación ahorita se acaba de dar en el punto, yo creo que clave más importante, respetuosamente me encantaría que lo antes posible nosotros podamos agendar una reunión con la gente que integra la Comisión de Seguridad, volverlos a invitar, ahí es donde vamos a estar casi seguros que tanto la Fuerza Pública como la IJ, es más, vamos a estar insistiendo en esa semana para poder llegar a darle camino a esto, porque ya estamos hablando de meses y puede pensarse o puede creerse de que es porque simplemente no se quiere hacer nada. Yo sé que hay cambios en Fuerza Pública, Atenas, yo sé que se han dado movimientos, pero es muy triste hoy escuchar que una de las personas o de los participantes de esta comisión que está prácticamente retrasando que esto arranque es Fuerza Pública. Me encantaría no solamente tenerlos acá para poderlos escuchar, debe haber una razón lógica y probablemente sean estos cambios que desestabilizan a este cantón. Llegaste a un cantón donde para algunas instituciones no solamente somos el mejor clima del mundo, aquí no pasa nada, entonces no nombran policías, pero para otros los números son diferentes y la realidad uno ve que cambian, entonces yo creo que sí es una necesidad y una emergencia Don Roy poder agendar lo antes posible una reunión con todos estos agentes para que en una mesa de trabajo nosotros podamos no solamente decir señores, esta es la preocupación, sino este es el día donde ya se arranque con esto que tenía que haber iniciado ya hace varios meses.

El Sr. Presidente les da las muchas gracias, Evans, señora Secretaria, por traer a colación ese tema que tiene sus meses, la importancia que tiene una comisión de seguridad para nuestro cantón y el poderla integrar y reactivar. Si algún otro compañero quisiera hacer algún comentario antes de tomar los acuerdos. Si, don Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, les da las tardes, buenas noches. La pregunta mía, lo que a mí me preocupa es que ya no tenemos la confianza de uno con la familia entrar a un restaurante, entrar a un negocio o entrar a un baile o entrar a una fiesta, porque casi, casi las almas

ahora andan, todo el mundo anda armado. Yo sé que hay que sacar permisos y para un arma, pero la arma que uno saca permisos no es para exhibirla. Un día tuve un ejemplo, entré a un negocio, llegaron unos carajos ahí y pusieron el arma en el mostrador y tuve que decirle a la señora no, vámonos de aquí, aquí pasa una discusión, cualquier cosa se hace una balacera. La pregunta mía es esta, la Fuerza Pública, OIJ, no tienen cómo llegar a un sitio y revisar a la gente, tienen ese permiso, pero en un sitio. En un local, digamos, por ejemplo, si hay una pareja en el parque que uno cree que no son del pueblo, que son medio sospechosos, que la Fuerza Pública llegue porque de fijo andan armados.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que Digamos, hay situaciones que nosotros, bueno, la misma Sala Constitucional ha dicho que si nosotros tenemos una noticia crímenes, podemos hacer el abordaje de la persona, identificarla y verificar si porta algo de corte ilegal. Si fuera así, claro que sí se podría en temas de verificar que no estén haciendo ningún evento o tenga algo en su poder lícito, un arma que no esté inscrita o droga en su poder y demás. Pero sí necesitamos la noticia, digamos que alguien precisamente se acerque y nos vea, es que está ocurriendo esto, esto, en ese momento hay un sujeto sospechoso con características tales, está realizando tal acción, entonces ya la policía puede abordar esa persona y verificar si porta algo ilegal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, Digamos un ejemplo, un barrio donde hay mucha gente, donde están karaoke, todo eso, la Fuerza Pública no puede llegar a revisar a las personas que están ahí.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que, Bueno, a mí me parece que es un tema que eso se podría abordar también junto con la policía municipal, si hay un local que está incumpliendo con aspectos dentro del local, entonces ellos podrían abordar porque es parte de, digamos, con los permisos municipales y demás, podrían consultar, identificar a las personas que estén ahí.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción No hace mucho anduve por Alajuela y vi un muchacho con un arma que metida pasa cualquier desgracia, pasa una matazón de gente al puro ruido. Yo digo que, de parte de ustedes, de parte de la fuerza pública no tienen ese poder para llegar y revisar.

La Sra. Maybell Fonseca Araya, Unidad Regional Atenas OIJ menciona que Un grupo de personas, No, sí se puede, claro, por eso le estoy diciendo, si nosotros tenemos una noticia criminal, bueno, tenemos que recordar, digamos que la policía judicial es represiva, y la policía de la fuerza pública es preventiva. Si hay un hecho criminal, nosotros actuamos. Si estamos viendo que él está ahí amenazando con el arma de fuego, pues evidentemente nosotros podríamos actuar de manera más rápida.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, antes el tema del ganado, que dice usted que hay robos de ganado, ¿Qué pasa? Le roban el ganado a un señor y va y pone la denuncia y al otro día aparece muerto el carajo, entonces pierde el ganado y se pierde él también. Por eso que la gente le da miedo poner denuncias, porque la gente ahora, como te digo, todo el mundo anda armado, o encañonar a alguien, decirle sigo, le meto un tiro, que todo mundo anda. Entonces la pregunta mía era que la preocupación que ya uno no puede tener esa confianza de llegar a un negocio, sentarse, eso era la pregunta. Muchas gracias.

El Sr. Presidente señala que el señor Alcalde. Iba a hacer una acotación para don Carlos.

El Sr. Alcalde comenta que nosotros tenemos dos policías municipales y un horario de ocho horas, no dos nada más. Ahora todos los días es eso, armas, droga, vapeadores, es una recolección que

usted no se imagina y ya se sabe las horas, todo eso. Ahora, tanto estudiantes como adultos también esa es una problemática que, viéndolo en este mes de los adultos, tenemos mucho consumo de licor de los adultos y entonces, o sea, es un trabajo, no dan abasto, la policía municipal no da abasto.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción Tiene que estar junto con la policía municipal haciendo este trabajo.

(Se habla fuera micrófonos)

El Sr. Presidente señala que bueno, Sr. Alcalde, si no hay otra participación, pasaremos a tomar los siguientes acuerdos.

El primero sería dar por recibido el presente informe presentado por la Unidad Regional de Atenas, para conocimiento por la Unidad Regional de Atenas del OIJ, para conocimiento de este consejo, ciudadanía general y administración. ¿Si están de acuerdo compañeros? Si, costos. A favor, En firme, definitivamente aprobado.

El segundo, de acuerdo con lo que exponía la compañera Maybell, perdón Meybell, Sería realizar una campaña de prevención e información a nivel cantonal sobre el delito del fraude y la estafa, dado el incremento el último año de manera conjunta y coordinada entre el personal del OIJ, Fuerza Pública y Policía Municipal con el auspicio de este gobierno local. ¿Si están de acuerdo, compañeros? Sin coches. A favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD REGIONAL DE ATENAS, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA QUE DE ACUERDO CON LO QUE, EXPUESTO, POR PARTE DE LA SRA. MAYBELL FONSECA ARAYA, UNIDAD REGIONAL ATENAS OIJ, REALIZAR EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL CANTONAL, SOBRE EL DELITO DEL FRAUDE Y LA ESTAFA, DADO EL INCREMENTO EL ÚLTIMO AÑO DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA ENTRE EL PERSONAL DEL OIJ, FUERZA PÚBLICA Y POLICÍA MUNICIPAL CON EL AUSPICIO DE ESTE GOBIERNO LOCAL. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente le indica que, perdón, Evans, la reunión con la comisión, vamos a hacer una mesa de trabajo y lo vamos a estar analizando, es muy probable en puntos varios en la sesión ordinaria.

(Se habla fuera micrófonos)

Al ser las 6 con 34 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy. No, sin antes agradecerles su participación

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 08 de octubre de 2025, no sin antes agradecer la presencia.